

Capitulares de ella la noche de muy buena hora de noche  
en de mil ochocientos noventa y seis se reunieron  
a celebrar sesión extraordinaria de Ayuntamiento  
los señores D. Juan Valeriano Alcalde Presidente, D.  
Juan Alcazar, D. Miguel Ramón Valeriano, D.  
Mariano Alardégui, D. Blas Troncoso, D. Luis  
Laportero, D. Fernando Troncoso, y D. Antonio Ben-  
dix Rogado, y acordaron lo siguiente

Contribuciones }  
Reclamación por otros }  
réditos y censales. }  
Viese con oficio del Subdelegado de Rentas de esta  
Realidad de fecha de hoy, dirección y que se haga entre  
quien antes del día veinte y dos de este mes del presente  
por las contribuciones del año último, haciendo tam-  
bien esta Realidad de la de responsabilidad de los dos meses  
venideros, y para evitarse algún entorpecimiento por la falta  
de la Realidad. Y entendiéndose por esta Realidad  
comunicada: se acordó por todos los individuos por  
ellos la Realidad de la anterior: Respecto a la  
parte de la Comisión que entienda en este punto se  
designa en designación provisionalmente a los dipu-  
tados de este Consejo, los límites con que deban  
comprenderse en el año presente, a fin de expedir  
a buena cuenta algunas sumas para la cubier-  
ta de las mensualidades venideras, sin que esto per-  
judique a las Reclamaciones que tiene hechas este  
Ayuntamiento para que el tipo de impuesto se modifique  
y trate con superioridad al R. Decreto de veinte y

